

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA-E.S.E.

RESPONSABLE DEL ESTUDIO : Mario Alexander Cobos, Subdirección Científica y Willian A Zambrano Madero, Líder del Servicio Farmacéutico
FECHA DE ELABORACIÓN: 21 DE MARZO DE 2024.

1. MARCO LEGAL QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN

En consideración al acuerdo de Junta Directiva No 009 del 10 de julio de 2023, "Por medio del cual se expide y adopta el Manual de Contratación de la E.S.E", y en consonancia a lo previsto por la Constitución Política de Colombia en su artículo 49 el cual establece que la atención de la salud es un servicio público a cargo del estado, donde se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de salud, promoción, protección de la salud, y teniendo en cuenta que el Hospital es una Empresa Social del Estado de orden territorial, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal, integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud, procede a elaborar el estudio de conveniencia y oportunidad.

2. NECESIDAD Y FORMA EN LA QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Hospital San Vicente de Arauca, es una Empresa Social del Estado, creada de orden Departamental que presta servicios de salud a usuarios del Departamento de Arauca y área de influencia, en forma integral y oportuna, con una cantidad de población de usuarios en los servicios de consulta externa y hospitalización para servicios de primer, segundo y tercer nivel que se prestan en las instalaciones físicas, dentro de este portafolio de servicios se encuentran servicios asistenciales hospitalarios cuenta con unidad de Cuidados Intensivos, Unidad Respiratoria, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Neurocirugía, Medicina Interna, Cirugía General y Especializada, Endoscopia; los servicios quirúrgicos son: Esterilización, Quirófanos, Recuperación, Salas de Partos; los de Apoyo a la Atención son: Imagenología, Laboratorio Clínico, Servicio PreTransfusional, Servicio Farmacéutico.

La población objeto de atención por parte de la Entidad es altamente vulnerable encontrándose expuesta a riesgos de salud y accidentalidad que requieren la oportuna e inmediata prestación del servicio farmacéutico, así mismo, se efectúan dentro de la Institución diferentes programas de Atención básica, **Urgencias, Cirugía**, Hospitalización, entre otros; de la misma forma se presta el servicios de UCI, HOSPIITALIACION que conforman todo el sistema general de salud, así como tratamientos de alta complejidad y continua permanencia, por lo tanto se está en la obligación de adquirir los bienes y servicios que requieren los beneficiarios de la institución.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

En atención a los diferentes servicios que presta el HSVA y dentro de ellos el Servicio Farmacéutico el cual es responsable del suministro de los **Materiales Médico quirúrgicos** a los pacientes hospitalizados en la institución, este servicio debe garantizar y contemplar el stock mínimo con el fin de desarrollar las actividades propias de cada servicio. Teniendo en cuenta los altos índices de rotación de los mismos, se recomienda que el Hospital proceda a adquirir medicamentos y materiales médico quirúrgico, que se requieren con suma importancia con el fin de atender la necesidades remitidas por los profesionales de cada servicio, según los requerimientos para la atención, diagnóstico y evolución de los usuarios o pacientes que requieren del servicio de la salud para mejorar la calidad de vida.

Teniendo presente lo anterior, y con el fin de evitar tener faltantes de materiales médico quirúrgico en los diferentes servicios del Hospital, **se debe definir un proveedor** que este en capacidad de suministrarlos los insumos y materiales médico quirúrgicos necesarios, de manera oportuna y con las garantías de calidad y cumplimiento,

Es importante resaltar que la carencia de **estos materiales médico quirúrgicos** impide la posibilidad de llevar el correcto cumplimiento a los protocolos de atención en salud avalados por Sistema Obligatorio Garantía de Calidad (SOGC), por lo cual puede tener efectos sobre la productividad, la salud, la seguridad, la calidad de los servicios y en general

3. OBJETO A CONTRATAR:

El Presente estudio de necesidad tiene como objeto mantener las cantidades necesarias de **MATERIAL MEDICO QUIRURGICO**, en todas las Áreas del Hospital San Vicente, con el fin de que se desarrollen de forma oportuna las actividades propias de cada servicio y así brindar una buena atención a nuestros pacientes. ✓

3.1 ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS ✓

Con el propósito de brindar un buen servicio en el Servicio Farmacéutico, en lo referente al oportuno suministro de medicamento, es necesario presentar las especificaciones técnicas requeridas:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION
1	ACEITE MINERAL	BOTELLA X 500ML
2	AGUJA DE BIOPSIA TRUCUT No 14	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

3	AGUJA DESECHABLE 19GX1 1/2	UNIDAD
4	AGUJA HIPODERMICA 21 X 1 ½	UNIDAD
5	AGUJA DESECHABLE 23GX1 1/2 C/JX100	UNIDAD
6	AGUJA DESECHABLE 27GX1/2 C/JX100	UNIDAD
7	AGUJAS PARA BIOPSIA TRANSRECTAL.No 18 REF. 765018200.	UNIDAD
8	ALCOHOL 700ML	FCO * 700 ML
9	BOLSA ENTERAL NUTRIFLOX 1500 ML	UNIDAD
10	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑO	UNIDAD
11	MANILLA DE IDENTIFICACION ADULTA BLANCO	UNIDAD
12	MANILLAS ADULTO ROJA ADULTA	UNIDAD
13	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑA	UNIDAD
14	BURETAS X 150 ML	UNIDAD
15	CANULA TRAQUEOSTOMIA # 6.0	UNIDAD
16	CANULA DE TRAQUEOTOMIA NO. 7	UNIDAD
17	CANULA DE TRAQUEOTOMIA NO. 7 1/2	UNIDAD
18	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/B No.6 5	UNIDAD
19	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD
20	CANULA DE OXIGENO NEONATAL	UNIDAD
21	CANULA DE OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD
22	ADAPTADOR HEPARINIZADO CATETER	UNIDAD

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

23	CATGUT CROMADO 0 CT1 90CM 924T	UNIDAD
24	CATGUT CROMADO 1 CT1 90CM 925T	UNIDAD
25	CATGUT CROMADO 2-0 CT1 70CM 811T	CAJA X 36
26	CATGUT 2-0 AGUJA CURVA RF.923	CAJA X 36
27	CATGUT CROMADO 2/0 CON AGUJA CURVA G123T	UNIDAD
28	CATGUT 3-0 AGUJA CURVA RF.810T	UNIDAD
29	CATGUT CROMADO 4/0 CON AGUJA CURVA U203T	UNIDAD
30	CATGUT 4-0 AGUJA CURVA RF.G121	UNIDAD
31	CATGUT 5-0 AGUJA CURVA RF.U202	UNIDAD
32	CERA OSEA	UNIDAD
33	CIDEX OPA	GALON
34	CINTA CONTROL DE ESTERILIZACION	UNIDAD
35	CIRCUITO ANESTESIA ADULTO REF 63-710	UNIDAD
36	CIRCUITO ANESTESIA PEDIATRICO REF: 7-9201-10	UNIDAD
37	CIRCUITO ANESTESIA PEDIATRICO REF 63-760A	UNIDAD
38	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO-PEDIATRICO ZOO REF. 6FT X UND	UNIDAD
39	CLAM UMBILICAL ESTERIL	UNIDAD
40	JABON QUIRURGICO	GALON
41	COTONOIDE EN ALGODON ESTERIL 1/4 X 1/4 REF 2223 SOB X 10	UNIDAD
42	COTONOIDE EN ALGODON ESTERIL 3 X 3 REF 2237 SOB X 10	UNIDAD
43	CUCHILLA BISTURI # 10	UNIDAD

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

44	CUCHILLA BISTURI # 11	UNIDAD
45	CUCHILLA BISTURI # 15	UNIDAD
46	CUCHILLA BISTURI # 20	UNIDAD
47	CUCHILLA BISTURI # 22	UNIDAD
48	BOLSA DE ORINA (CYSTOFLO)	UNIDAD
49	DREN PEN-ROSE 1/2	UNIDAD
50	DREN PEN-ROSE 1/4	UNIDAD
51	DREN PEN-ROSE 3/4	UNIDAD
52	ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD
53	ELECTRODOS NEONATALES	UNIDAD
54	ELECTRODOS PEDIATRICO	UNIDAD
55	EQUIPO ADMINISTRACION DE SANGRE S.A	UNIDAD
56	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD
57	EQUIPO DE MACROGOTEO S/A	UNIDAD
58	NARIZ DE CAMELLO	UNIDAD
59	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5	SOBRE X 5
60	GLUTARALDEHIDO AL 1% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS HOSPITALARIAS - QUIRUGER PLUS	GALON 3750 CC
61	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 6.5	PAR
62	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 7.5	PAR
63	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 7.0	PAR
64	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 8.0	PAR

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

65	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 8.5	PAR
66	GUANTE EXAMEN TALLA L	CAJA X 100 UND
67	GUANTE EXAMEN TALLA M	CAJA X 100 UND
68	GUANTE EXAMEN TALLA S	CAJA X 100 UND
69	HEMOSTATICO ABSORBIBLE 5.1X10.2 REF 411962	UNIDAD
70	HUMIDIFICADOR	UNIDAD
71	INCENTIVO INSPIROMETRO RESPIRATORIO	UNIDAD
72	INCENTIVO INSPIROMETRO RESPIRATORIO	UNIDAD
73	INCENTIVO INSPIROMETRO RESPIRATORIO	UNIDAD
74	INDICADORES BIOLOGICOS PARA ALTAS TEMPERATURAS(BIOLOGICOS 3M)	CAJA X 100 VIALS
75	INTEGRADOR CLASE 5 PARA VAPOR CONTROLA LA TEMPERATURA TIEMPO Y CALIDAD DE VAPOR PARA CICLOS ENTRE 115 Y 138 GRADOS CENTIGRADOS	PAQUETE X 250
76	JERINGA 50 ML 21G X 1 1/2 LUER LOCK	UNIDAD
77	JERINGA X 10 CC CON AGUJA 21 X 1.1/2	UNIDAD
78	JERINGA X 20 CC C/A	UNIDAD
79	JERINGA X 5 CC CON AGUJA 21 X 1.1/2	UNIDAD
80	JERINGA X 1 CC CON AGUJA 27 X 1/2 (INSULINA)	UNIDAD
81	KIT CITOLOGICO + LAMINA ESMERILADA TALLA M	UNIDAD
82	LAPIZ ELECTROBISTURI	UNIDAD
83	LLAVE DE 3 VIAS	UNIDAD
84	MALLA POLIPROPILENO QUIRURGICA 15*15 CMTS REF: PMH1 MEDIDAS 15X 15	UNIDAD
85	MASCARA ANESTESIA No 0	UNIDAD

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

86	MASCARA ANESTESIA No 1	UNIDAD
87	MASCARA ANESTESIA No 2	UNIDAD
88	MASCARA ANESTESIA No 3	UNIDAD
89	MASCARA ANESTESIA No 4	UNIDAD
90	MASCARA ANESTESIA No 5	UNIDAD
91	KIT DE MICRONEBULIZAR ADULTO	UNIDAD
92	KIT DE MICRONEBULIZAR PEDIATRICO	UNIDAD
93	MASCARA DE OXIGENO ADULTOS	UNIDAD
94	MASCARA OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD
95	MASCARA LARINGEA 2 DESECHABLE	UNIDAD
96	MASCARA LARINGEA 3 DESECHABLE	UNIDAD
97	MASCARA LARINGEA 4 DESECHABLE	UNIDAD
98	MASCARA LARINGEA 5 DESECHABLE	UNIDAD
99	NOVOSYN VIOLETA 0 90CM HR37S	UNIDAD
100	NOVOSYN VIOLETA 1 90 CM HR26S	UNIDAD
101	NOVOSYN VIOLETA 1 90CM HR37S	UNIDAD
102	NOVOSYN VIOLETA 0 90CM HR37S	CAJA X 36
103	NOVOSYN VIOLETA 3/0 DS24 X 70CM REFC0068235	CAJA X 36
104	PAPEL ECOGRAFO PRIN SONY ALTA DEN ROSADO UPP110HG CJX10	UNIDAD
105	PAPEL MONITOR FETAL 112MMX90MM RESMA PINMD 150 HOJAS	UNIDAD
106	PAPEL PARA ELECTRO BTL -08 SD 1/ASPEL 58mm*25mts(painmed sas)	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

107	PAQUETE QUIRURGICO DESECH GENERAL No 1641	UNIDAD
108	PLACA PARA ELECTRO BISTURI REF 7507	UNIDAD
109	OPTILENE 3/0 (2) 75CM DS24 (M) RCP REFC3090235	UNIDAD
110	OPTILENE 3/0 (2) 75CM GS60 (M).RCP REFC3090265	UNIDAD
111	OPTILENE 4/0 (1,5) 45CM DS16 (M) RCP REFC3090213	UNIDAD
112	OPTILENE 4/0 (1,5) 75CM DS19 (M) RCP REFC3090520	UNIDAD
113	OPTILENE 5/0 (1) 75CM DS19 (M) RCP REFC3090519	UNIDAD
114	PROLENE 0 CT1 75CM 8424T	UNIDAD
115	PROLENE 1 CT1 75CM 8425H	UNIDAD
116	PROLENE 2-0 CT1 75CM 8423T	UNIDAD
117	PROLENE 2-0 CT2 75CM 8411T	UNIDAD
118	PROLENE 2-0 KS 75CM 8623H	UNIDAD
119	PROLENE 3-0 KS 75CM 8622H	UNIDAD
120	PROLENE 3-0PS1 (J&J) REF. P8663T	UNIDAD
121	PROLENE 3/0 AGUJA CURVA REF 8184 T	UNIDAD
122	PROLENE 4/0 AGUJA CURVA REF 8183 T	UNIDAD
123	PROLENE 5-0 P3 45CM P8698T	UNIDAD
124	PROLENE 5/0 AGUJA CURVA REF 8114 T	UNIDAD
125	PROLENE 6-0 REF. P8697T	UNIDAD
126	PROLENE 6/0 2C175CM M8706T	UNIDAD
127	PROLENE 7/0 2BV175CM M8703T	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

128	SEDA PERMAHAND 2-0 CT1 75CMS 423H	UNIDAD
129	SEDA PERMAHAND 2-0 SC26 45CM 185T CJX24	UNIDAD
130	SEDA PERMAHAND 2-0 SH 75CMS K833H	UNIDAD
131	SEDA PERMAHAND 3-0 KS 75CM 622H	UNIDAD
132	SEDA PERMAHAND 3-0 SH 75CM K832H	UNIDAD
133	SEDA PRECORTADA 2-0 S A 10X75CM SA85T	UNIDAD
134	SEDA PRECORTADA 3-0 S A 10X75CM SA84T	UNIDAD
135	SET BOMBA INFUSION REF ST01 PUERTO PARA AGUJA	
136	SONDA PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA NO. 22	UNIDAD
137	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 8	UNIDAD
138	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 10	UNIDAD
139	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 12	UNIDAD
140	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 14	UNIDAD
141	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 16	UNIDAD
142	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 18	UNIDAD
143	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 20	UNIDAD
144	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 22	UNIDAD
145	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 24	UNIDAD
146	SONDA PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA NO. 22	UNIDAD
147	SONDA NASOGASTRICA # 6	UNIDAD
148	SONDA NASOGASTRICA # 8	UNIDAD

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

149	SONDA NASOGASTRICA # 10	UNIDAD
150	SONDA NASOGASTRICA # 12	UNIDAD
151	SONDA NASOGASTRICA # 14	UNIDAD
152	SONDA NASOGASTRICA # 16	UNIDAD
153	SONDA NASOGASTRICA # 18	UNIDAD
154	SONDA NELATON # 6	UNIDAD
155	SONDA NELATON # 8	UNIDAD
156	SONDA NELATON # 10	UNIDAD
157	SONDA NELATON # 12	UNIDAD
158	SONDA NELATON # 14	UNIDAD
159	SONDA NELATON # 16	UNIDAD
160	SONDA NELATON # 18	UNIDAD
161	SONDA NELATON # 20	UNIDAD
162	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 12 CON 8 JERINGAS DE SOLUCION SALINA	UNIDAD
163	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 14 FR CON 8 JERINGAS DE SOLUCION SALINA	UNIDAD
164	TIRAS DE GLUCOMETRIA G30A-V30A-G71-G31-D40 CJAX50 GLUCOQUICK DIABETRICS	CAJA X 50
165	TOALLA CON ALCOHOL ISOPROPILICO 70%	CAJA X 100
166	TUBO DE TORAX N° 28	UNIDAD
167	TUBO DE TORAX N° 32	UNIDAD
168	TUBO DE TORAX N° 34	UNIDAD
169	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.0 CON BALON	UNIDAD

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

170	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.5 CON BALON	UNIDAD
171	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.0 CON BALON	UNIDAD
172	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 CON BALON	UNIDAD
173	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.0 CON BALON	UNIDAD
174	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 CON BALON	UNIDAD
175	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.5 CON BALON	UNIDAD
176	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.0 CON BALON	UNIDAD
177	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.5 CON BALON	UNIDAD
178	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.0 CON BALON	UNIDAD
179	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.5 CON BALON	UNIDAD
180	TUBO ENDOTRAQUEAL 2.0 S/B	UNIDAD
181	TUBO ENDOTRAQUEAL 2,5 S/B	UNIDAD
182	TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 S/B	UNIDAD
183	TUBO ENDOTRAQUEAL 3,5 S/B	UNIDAD
184	VENDA ALGODON LAM 3X5	UNIDAD
185	VENDA ALGODON LAM 4X5	UNIDAD
186	VENDA ALGODON LAM 5X5	UNIDAD
187	VENDA ALGODON LAM 6X5	UNIDAD
188	VENDAS ELASTICAS 3 X 5	UNIDAD
189	VENDAS ELASTICAS 4 X 5	UNIDAD
190	VENDAS ELASTICAS 5 X 5	UNIDAD

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

191	VENDAS ELASTICAS 6 X 5	UNIDAD
192	VENDA YESO 3X5"	UNIDAD
193	VENDA YESO 4X5"	UNIDAD
194	VENDA YESO 5X5"	UNIDAD
195	VENDA YESO 6X5"	UNIDAD
196	CATETER INTRAVENOSO # 18	UNIDAD
197	CATETER INTRAVENOSO # 20	UNIDAD
198	CATETER INTRAVENOSO # 22	UNIDAD
199	CATETER INTRAVENOSO # 24	UNIDAD
200	VICRYL 0 C A CT1 90CM XYVCP346H	UNIDAD
201	VICRYL 0 SH 70CM J318H	UNIDAD
202	VICRYL 1 C A CT1 90CM XYVCP347H	UNIDAD
203	VICRYL 2-0 C A CT1 70CM XYVCP339H	UNIDAD
204	VICRYL 2-0 C A CT1 90CM XYVCP345H	UNIDAD
205	VICRYL 2-0 C A SH 70CM XYVCP317H	UNIDAD
206	VICRYL 3-0 C A SH 70CM XYVCP316H	UNIDAD
207	VICRYL PLUS 5-0 RB1 X 70 CM REF. J303H	UNIDAD
208	VICRYL 6 0 P3 REF JP492G	UNIDAD
209	VICRYL 6 0 RB1 REF J302H UNIDAD	UNIDAD
210	YODOPOVIDONA AL 10% SOLUCION X 3750 CC	GALON 3750 CC
211	YODOPOVIDONA AL 10% SOLUCION X 3750 CC	GALON 3750 CC

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

212	YODOPOVIDONA AL 10% SOLUCION X 3750 CC	GALON 3750 CC
213	YODOPOVIDONA ESPUMA GALON	GALÓN

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO DE SUMINISTRO

5. PLAZO

El contrato tendrá un plazo de Tres (3) Meses.

6. LUGAR DE EJECUCIÓN:

En las instalaciones del Hospital San Vicente de Arauca ESE. Ubicado en Calle 15 No. 16 – 17 de la ciudad de Arauca.

7. VALOR DEL CONTRATO

DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$280.000.000) ✓

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PAGO DEL CONTRATO

La E. S. E. para el cumplimiento del presente proceso afectarán los rubros presupuestales relacionados a continuación, de acuerdo con el CDP Número 049 del 20 de Marzo de 2024 para desarrollo de esta contratación en los tiempos y valores establecidos.

En Los Rubros Presupuestales

RUBRO		DESCRIPCION	VALOR
2.4.5.01.04.01-4815004	01	AGUJAS PARA SUTURA	\$100.000.000
2.4.5.01.04.01-4815009	01	PARTES Y ACCESORIOS PARA MATERIAL ELECTROMEDICO	\$70.000.000
2.4.5.01.04.01-4815010	01	SONDAS, DRENES, CANUL Y ACCES SIMIL PARA MEDICINA Y CIRUGIA	\$70.000.000
2.4.5.01.03.01-3626004	01	GUANTES DE CIRUGIA	\$40.000.000

\$280.000.000

El valor total de la propuesta no podrá exceder de dicho valor, de lo contrario no será hábil.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

9. FORMA DE PAGO:

La ESE Hospital San Vicente de Arauca, pagará al contratista los valores causados en cumplimiento del contrato así: Hasta ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, se pagará mediante presentación de actas parciales, formuladas por el contratista, aceptadas y recibidas a satisfacción por la supervisión, previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios, para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

El pago del veinte (20%) NETO restante del valor total se hará efectivo con la presentación del acta de recibo final y la suscripción del Acta de Liquidación del contrato y su correspondiente aprobación por parte de la supervisión. En todo caso los pagos se encuentran sujetos de acuerdo a la liquidez financiera de la entidad.

10. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION.

La ley 100 de 1993 en su artículo 195 numeral 6 establece que en materia contractual las Empresas Sociales del Estado se rigen por el derecho privado, y de manera discrecional podrán utilizar como cláusulas exorbitantes las enunciadas por el estatuto general de contratación de la administración pública, aplicando los principios generales de la función administrativa y de la gestión fiscal que enmarca la Constitución Política de Colombia sus artículos 209 y 267 y deberá someterse al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, además de la resolución N° 5185 de 2013, por medio de la cual el Ministerio de Salud y de la protección Social fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que rige su actividad contractual, Acuerdo No 009 de 2023, estatuto de contratación del Hospital, señala en el capítulo VIII bajo el procedimiento de INVITACION PUBLICA, contemplado en el artículo 39.3 CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA

11. ANALISIS DEL SECTOR

Para mayor objetividad y confiabilidad se solicitó cotización de establecimientos comerciales reconocidos, arrojando los siguientes valores:

ITEM	PRODUCTO	PRESENTACION	IVA	COTIZACION 1-IVA INCLUIDO	COTIZACION 2-IVA INCLUIDO	COTIZACION 3-IVA INCLUIDO	PROMEDIO
1	ACEITE MINERAL	BOTELLA X 500ML	19%	\$ 8900	\$ 8900	\$ 8900	8900
2	AGUJA DE BIOPSIA TRUCUT No 14-PISTOLA AUTOMATICA	UNIDAD	19%	\$ 195000	\$ 195000	\$ 195000	195000
3	AGUJA DESECHABLE 19GX1 1/2	UNIDAD	19%	\$ 79	\$ 84	\$ 85	82
4	AGUJA HIPODERMICA 21 X 1 ½	UNIDAD	19%	\$ 79	\$ 84	\$ 85	82

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospital-sanvicente.gov.co Página Web:
www.hospital-sanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

5	AGUJA DESECHABLE 23GX1 1/2 CJX100	UNIDAD	19%	\$ 95	\$ 100	\$ 101	99
6	AGUJA DESECHABLE 27GX1/2 CJX100	UNIDAD	19%	\$ 88	\$ 93	\$ 94	92
7	AGUJAS PARA BIOPSIA TRANSRECTAL.No 18 REF. 765018200.-PISTOLA-AUTOMATICA	UNIDAD	19%	\$ 135000	\$ 135000	\$ 135000	108123
8	ALCOHOL 700ML	FCO * 700 ML	0%	\$ 5.859	\$ 5.864	\$ 5.865	5863
9	BOLSA ENTERAL NUTRIFLOX 1500 ML	UNIDAD	19%	\$ 28.806	\$ 28.811	\$ 28.812	28810
10	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑO	UNIDAD	19%	\$ 408	\$ 413	\$ 414	412
11	MANILLA DE IDENTIFICACION ADULTA BLANCO	UNIDAD	19%	\$ 408	\$ 413	\$ 414	412
12	MANILLAS ADULTO ROJA ADULTA	UNIDAD	19%	\$ 408	\$ 413	\$ 414	412
13	MANILLA PARA IDENTIFICACION NIÑA	UNIDAD	19%	\$ 408	\$ 413	\$ 414	412
14	BURETAS X 150 ML	UNIDAD	0%	\$ 3.629	\$ 3.634	\$ 3.635	3633
15	CANULA TRAQUEOSTOMIA # 6.0	UNIDAD	19%	\$ 24.140	\$ 24.145	\$ 24.146	24144
16	CANULA DE TRAQUEOTOMIA NO. 7	UNIDAD	19%	\$ 24.140	\$ 24.145	\$ 24.146	24144
17	CANULA DE TRAQUEOTOMIA NO. 7 1/2	UNIDAD	19%	\$ 24.140	\$ 24.145	\$ 24.146	24144
18	CANULA DE TRAQUEOSTOMIA C/B No.6 5	UNIDAD	19%	\$ 22.440	\$ 22.445	\$ 22.446	22443
19	CANULA DE OXIGENO ADULTO	UNIDAD	19%	\$ 1.683	\$ 1.688	\$ 1.689	1686
20	CANULA DE OXIGENO NEONATAL	UNIDAD	19%	\$ 1.683	\$ 1.688	\$ 1.689	1686
21	CANULA DE OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD	19%	\$ 1.683	\$ 1.688	\$ 1.689	1686
22	ADAPTADOR HEPARINIZADO CATETER	UNIDAD	19%	\$ 332	\$ 337	\$ 338	336
23	CATGUT CROMADO 0 CT1 90CM 924T	UNIDAD	0%	\$ 15.000	\$ 15.005	\$ 15.006	15004
24	CATGUT CROMADO 1 CT1 90CM 925T	UNIDAD	0%	\$ 15.000	\$ 15.005	\$ 15.006	15004
25	CATGUT CROMADO 2-0 CT1 70CM 811T	CAJA X 36	0%	\$ 15.000	\$ 15.005	\$ 15.006	15004
26	CATGUT 2-0 AGUJA CURVA RF.923	CAJA X 36	0%	\$ 12.529	\$ 12.534	\$ 12.535	12533

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

27	CATGUT CROMADO 2/0 CON AGUJA CURVA G123T	UNIDAD	0%	\$ 14000	\$ 14000	\$ 14000	14000
28	CATGUT 3-0 AGUJA CURVA RF.810T	UNIDAD	0%	\$ 11.506	\$ 11.511	\$ 11.512	11510
29	CATGUT CROMADO 4/0 CON AGUJA CURVA U203T	UNIDAD	0%	\$ 11.506	\$ 11.511	\$ 11.512	11510
30	CATGUT 4-0 AGUJA CURVA RF.G121	UNIDAD	0%	\$ 11.506	\$ 11.511	\$ 11.512	11510
31	CATGUT 5-0 AGUJA CURVA RF.U202	UNIDAD	0%	\$ 11.676	\$ 11.681	\$ 11.682	11680
32	CERA OSEA	UNIDAD	0%	\$ 22.664	\$ 22.669	\$ 22.670	22668
33	CIDEX OPA	GALON	0%	\$ 268.529	\$ 268.534	\$ 268.535	268533
34	CINTA CONTROL DE ESTERILIZACION	UNIDAD	19%	\$ 18.105	\$ 18.110	\$ 18.111	18108
35	CIRCUITO ANESTESIA ADULTO REF 63-710	UNIDAD	19%	\$ 43.843	\$ 43.848	\$ 43.849	43847
36	CIRCUITO ANESTESIA PEDIATRICO REF: 7-9201-10	UNIDAD	19%	\$ 34.836	\$ 34.841	\$ 34.842	34840
37	CIRCUITO ANESTESIA PEDIATRICO REF 63-760A	UNIDAD	19%	\$ 43.248	\$ 43.253	\$ 43.254	43252
38	CIRCUITO DE VENTILACION ADULTO-PEDIATRICO ZOO REF. 6FT X UND	UNIDAD	19%	\$ 270000	\$ 270000	\$ 270000	270000
39	CLAM UMBILICAL ESTERIL	UNIDAD	19%	\$ 536	\$ 541	\$ 542	539
40	JABON QUIRURGICO	GALON	19%	\$ 41.982	\$ 41.987	\$ 41.988	41986
41	COTONOIDE EN ALGODON ESTERIL 1/4 X 1/4 REF 2223 SOB X 10	UNIDAD	0%	\$ 21.600	\$ 21.605	\$ 21.606	21604
42	COTONOIDE EN ALGODON ESTERIL 3 X 3 REF 2237 SOB X 10	UNIDAD	0%	\$ 21.600	\$ 21.605	\$ 21.606	21604
43	CUCHILLA BISTURI # 10	UNIDAD	19%	\$ 428	\$ 433	\$ 434	432
44	CUCHILLA BISTURI # 11	UNIDAD	19%	\$ 428	\$ 433	\$ 434	432
45	CUCHILLA BISTURI # 15	UNIDAD	19%	\$ 428	\$ 433	\$ 434	432
46	CUCHILLA BISTURI # 20	UNIDAD	19%	\$ 428	\$ 433	\$ 434	432
47	CUCHILLA BISTURI # 22	UNIDAD	19%	\$ 428	\$ 433	\$ 434	432
48	BOLSA DE ORINA (CYSTOFLO)	UNIDAD	19%	\$ 6.707	\$ 6.712	\$ 6.713	6711

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co - Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

49	DREN PEN-ROSE 1/2	UNIDAD	19%	\$ 3.213	\$ 3.218	\$ 3.219	3217
50	DREN PEN-ROSE 1/4	UNIDAD	19%	\$ 2.843	\$ 2.848	\$ 2.849	2847
51	DREN PEN-ROSE 3/4	UNIDAD	19%	\$ 3.590	\$ 3.595	\$ 3.596	3594
52	ELECTRODOS ADULTO	UNIDAD	19%	\$ 511	\$ 516	\$ 517	514
53	ELECTRODOS NEONATALES	UNIDAD	19%	\$ 433	\$ 438	\$ 439	437
54	ELECTRODOS PEDIATRICO	UNIDAD	19%	\$ 511	\$ 516	\$ 517	514
55	EQUIPO ADMINISTRACION DE SANGRE S.A	UNIDAD	0%	\$ 3.029	\$ 3.034	\$ 3.035	3033
56	EQUIPO DE EXTENSION DE ANESTESIA	UNIDAD	0%	\$ 1.214	\$ 1.219	\$ 1.220	1218
57	EQUIPO DE MACROGOTEO S/A	UNIDAD	0%	\$ 1.179	\$ 1.184	\$ 1.185	1183
58	NARIZ DE CAMELLO	UNIDAD	19%	\$ 7.990	\$ 7.995	\$ 7.996	7993
59	GASA ESTERIL 7.5 X 7.5	SOBRE X 5	0%	\$ 586	\$ 591	\$ 592	590
60	GLUTARALDEHIDO AL 1% DESINFECTANTE DE ALTO NIVEL PARA AREAS HOSPITALARIAS - QUIRUGER PLUS	GALON 3750 CC	0%	\$ 63.719	\$ 63.724	\$ 63.725	63723
61	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 6.5	PAR	19%	\$ 1.785	\$ 1.790	\$ 1.791	1789
62	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 7.5	PAR	19%	\$ 1.785	\$ 1.790	\$ 1.791	1789
63	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 7.0	PAR	19%	\$ 1.785	\$ 1.790	\$ 1.791	1789
64	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 8.0	PAR	19%	\$ 1.785	\$ 1.790	\$ 1.791	1789
65	GUANTE QUIRURGICOS ESTERIL N° 8.5	PAR	19%	\$ 1.785	\$ 1.790	\$ 1.791	1789
66	GUANTE EXAMEN TALLA L	CAJA X 100 UND	19%	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000	16.000
67	GUANTE EXAMEN TALLA M	CAJA X 100 UND	19%	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000
68	GUANTE EXAMEN TALLA S	CAJA X 100 UND	19%	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000	\$ 16.000
69	HEMOSTATICO ABSORBIBLE 5.1X10.2 REF 411962	UNIDAD	0%	\$ 710.000	\$ 710.000	\$ 710.000	\$ 710.000

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

70	HUMIDIFICADOR	UNIDAD	19%	\$ 6.272	\$ 6.277	\$ 6.278	6276
71	INCENTIVO INSPIROMETRO RESPIRATORIO	UNIDAD	19%	\$ 11.535	\$ 11.540	\$ 11.541	11538
72	INCENTIVO INSPIROMETRO RESPIRATORIO	UNIDAD	19%	\$ 11.535	\$ 11.540	\$ 11.541	11538
73	INCENTIVO INSPIROMETRO RESPIRATORIO	UNIDAD	19%	\$ 11.535	\$ 11.540	\$ 11.541	11538
74	INDICADORES BIOLOGICOS PARA ALTAS TEMPERATURAS(BIOLOGICOS 3M)	CAJA X 100 VIALS	19%	\$ 2.390.624	\$ 2.390.629	\$ 2.390.630	2390628
75	INTEGRADOR CLASE 5 PARA VAPOR CONTROLA LA TEMPERATURA TIEMPO Y CALIDAD DE VAPOR PARA CICLOS ENTRE 115 Y 138 GRADOS CENTIGRADOS	PAQUETE X 250	19%	\$ 373.660	\$ 373.665	\$ 373.666	373664
76	JERINGA 50 ML 21G X 1 1/2 LUER LOCK	UNIDAD	19%	\$ 1.393	\$ 1.398	\$ 1.399	1397
77	JERINGA X 10 CC CON AGUJA 21 X 1.1/2	UNIDAD	19%	\$ 353	\$ 358	\$ 359	357
78	JERINGA X 20 CC C/A	UNIDAD	19%	\$ 630	\$ 635	\$ 636	633
79	JERINGA X 5 CC CON AGUJA 21 X 1.1/2	UNIDAD	19%	\$ 263	\$ 268	\$ 269	267
80	JERINGA X 1 CC CON AGUJA 27 X 1/2 (INSULINA)	UNIDAD	19%	\$ 243	\$ 248	\$ 249	246
81	KIT CITOLOGICO + LAMINA ESMERILADA TALLA M	UNIDAD	19%	\$ 2.253	\$ 2.258	\$ 2.259	2256
82	LAPIZ ELECTROBISTURI	UNIDAD	19%	\$ 10.199	\$ 10.204	\$ 10.205	10203
83	LLAVE DE 3 VIAS	UNIDAD	19%	\$ 1.106	\$ 1.111	\$ 1.112	1109
84	MALLA POLIPROPILENO QUIRURGICA 20X20 CMTS REF: PMH1 MEDIDAS 20X20	UNIDAD	0%	\$ 310000	\$ 310000	\$ 310000	310000
85	MASCARA ANESTESIA No 0	UNIDAD	19%	\$ 6.375	\$ 6.380	\$ 6.381	6378
86	MASCARA ANESTESIA No 1	UNIDAD	19%	\$ 6.375	\$ 6.380	\$ 6.381	6378
87	MASCARA ANESTESIA No 2	UNIDAD	19%	\$ 6.375	\$ 6.380	\$ 6.381	6378
88	MASCARA ANESTESIA No 3	UNIDAD	19%	\$ 6.562	\$ 6.567	\$ 6.568	6565
89	MASCARA ANESTESIA No 4	UNIDAD	19%	\$ 6.562	\$ 6.567	\$ 6.568	6565

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.T.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

90	MASCARA ANESTESIA No 5	UNIDAD	19%	\$ 6.562	\$ 6.567	\$ 6.568	6565
91	KIT DE MICRONEBULIZAR ADULTO	UNIDAD	19%	\$ 4.233	\$ 4.238	\$ 4.239	4236
92	KIT DE MICRONEBULIZAR PEDIATRICO	UNIDAD	19%	\$ 4.233	\$ 4.238	\$ 4.239	4236
93	MASCARA DE OXIGENO ADULTOS	UNIDAD	19%	\$ 3.010	\$ 3.015	\$ 3.016	3013
94	MASCARA OXIGENO PEDIATRICA	UNIDAD	19%	\$ 3.010	\$ 3.015	\$ 3.016	3013
95	MASCARA LARINGEA 2 DESECHABLE	UNIDAD	19%	\$ 31700	\$ 31700	\$ 31700	31700
96	MASCARA LARINGEA 3 DESECHABLE	UNIDAD	19%	\$ 42.840	\$ 42.845	\$ 42.846	42844
97	MASCARA LARINGEA 4 DESECHABLE	UNIDAD	19%	\$ 42.840	\$ 42.845	\$ 42.846	42844
98	MASCARA LARINGEA 5 DESECHABLE	UNIDAD	19%	\$ 42.840	\$ 42.845	\$ 42.846	42844
99	NOVOSYN VIOLETA 0 90CM HR37S	UNIDAD	0%	\$ 18.757	\$ 18.762	\$ 18.763	18761
100	NOVOSYN VIOLETA 1 90 CM HR26S	UNIDAD	0%	\$ 19.780	\$ 19.785	\$ 19.786	19784
101	NOVOSYN VIOLETA 1 90CM HR37S	UNIDAD	0%	\$ 18.980	\$ 18.985	\$ 18.986	18984
102	NOVOSYN VIOLETA 0 90CM HR37S	CAJA X 36	0%	\$ 25.323	\$ 25.328	\$ 25.329	25327
103	NOVOSYN VIOLETA 3/0 DS24 X 70CM REFC0068235	CAJA X 36	0%	\$ 19.031	\$ 19.036	\$ 19.037	19035
104	PAPEL ECOGRAFO PRIN SONY ALTA DEN ROSADO UPP110HG CJX10	UNIDAD	19%	\$ 90.235	\$ 90.240	\$ 90.241	90239
105	PAPEL MONITOR FETAL 112MMX90MM RESMA PINMD 150 HOJAS	UNIDAD	19%	\$ 9.112	\$ 9.117	\$ 9.118	9115
106	PAPEL PARA ELECTRO BTL -08 SD 1/ASPEL 58mm*25mts(painmed sas)	UNIDAD		\$ 7.008	\$ 7.013	\$ 7.014	7012
107	PAQUETE QUIRURGICO DESECH GENERAL No 1641	UNIDAD	19%	\$ 60.860	\$ 60.865	\$ 60.866	60864
108	PLACA PARA ELECTRO BISTURI REF 7507	UNIDAD	19%	\$ 24.675	\$ 24.680	\$ 24.681	24678
109	OPTILENE 3/0 (2) 75CM DS24 (M) RCP REFC3090235	UNIDAD	0%	\$ 10.337	\$ 10.342	\$ 10.343	10341
110	OPTILENE 3/0 (2) 75CM GS60 (M).RCP REFC3090265	UNIDAD	0%	\$ 9200	\$ 9200	\$ 9200	9200

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035	
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04	
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023	

111	OPTILENE 4/0 (1,5) 45CM DS16 (M) RCP REFC3090213	UNIDAD	0%	\$ 9.400	\$ 9.400	\$ 9.400	9400
112	OPTILENE 4/0 (1,5) 75CM DS19 (M) RCP REFC3090520	UNIDAD	0%	\$ 10.800	\$ 10.800	\$ 10.800	10800
113	OPTILENE 5/0 (1) 75CM DS19 (M) RCP REFC3090519	UNIDAD	0%	\$ 9.600	\$ 9.600	\$ 9.600	9600
114	PROLENE 0 CT1 75CM 8424T	UNIDAD	0%	\$ 9.900	\$ 9.900	\$ 9.900	9900
115	PROLENE 1 CT1 75CM 8425H	UNIDAD	0%	\$ 12.529	\$ 12.534	\$ 12.535	12533
116	PROLENE 2-0 CT1 75CM 8423T	UNIDAD	0%	\$ 12.529	\$ 12.534	\$ 12.535	12533
117	PROLENE 2-0 CT2 75CM 8411T	UNIDAD	0%	\$ 12.529	\$ 12.534	\$ 12.535	12533
118	PROLENE 2-0 KS 75CM 8623H	UNIDAD	0%	\$ 14.063	\$ 14.068	\$ 14.069	14067
119	PROLENE 3-0 KS 75CM 8622H	UNIDAD	0%	\$ 14.063	\$ 14.068	\$ 14.069	14067
120	PROLENE 3-0PS1 (J&J) REF. P8663T	UNIDAD	0%	\$ 15.604	\$ 15.609	\$ 15.610	15608
121	PROLENE 3/0 AGUJA CURVA REF 8184 T	UNIDAD	0%	\$ 13.157	\$ 13.162	\$ 13.163	13161
122	PROLENE 4/0 AGUJA CURVA REF 8183 T	UNIDAD	0%	\$ 13.553	\$ 13.558	\$ 13.559	13557
123	PROLENE 5-0 P3 45CM P8698T	UNIDAD	0%	\$ 22.134	\$ 22.139	\$ 22.140	22138
124	PROLENE 5/0 AGUJA CURVA REF 8114 T	UNIDAD	0%	\$ 13.553	\$ 13.558	\$ 13.559	13557
125	PROLENE 6-0 REF. P8697T	UNIDAD	0%	\$ 20.700	\$ 20.700	\$ 20.700	20700
126	PROLENE 6/0 2C175CM M8706T	UNIDAD	0%	\$ 51.300	\$ 51.300	\$ 51.300	51300
127	PROLENE 7/0 2BV175CM M8703T	UNIDAD	0%	\$ 51.300	\$ 51.300	\$ 51.300	51300
128	SEDA PERMAHAND 2-0 CT1 75CMS 423H	UNIDAD	0%	\$ 9.033	\$ 9.038	\$ 9.039	9037
129	SEDA PERMAHAND 2-0 SC26 45CM 185T CJX24	UNIDAD	0%	\$ 8.522	\$ 8.527	\$ 8.528	8526
130	SEDA PERMAHAND 2-0 SH 75CMS K833H	UNIDAD	0%	\$ 3.521	\$ 3.526	\$ 3.527	3525
131	SEDA PERMAHAND 3-0 KS 75CM 622H	UNIDAD	0%	\$ 8.267	\$ 8.272	\$ 8.273	8271

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

132	SEDA PERMAHAND 3-0 SH 75CM K832H	UNIDAD	0%	\$ 8.950	\$ 8.955	\$ 8.956	8954
133	SEDA PRECORTADA 2-0 S A 10X75CM SA85T	UNIDAD	0%	\$ 12.529	\$ 12.534	\$ 12.535	12533
134	SEDA PRECORTADA 3-0 S A 10X75CM SA84T	UNIDAD	0%	\$ 9500	\$ 9500	\$ 9500	9500
135	SET BOMBA INFUSION REF ST01 PUERTO PARA AGUJA		0%	\$ 25.000	\$ 25.005	\$ 25.006	25004
136	SONDA PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA NO. 22	UNIDAD	0%	\$ 198.980	\$ 198.985	\$ 198.986	198984
137	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 8	UNIDAD	0%	\$ 4.000	\$ 4.005	\$ 4.006	4004
138	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 10	UNIDAD	0%	\$ 3600	\$ 3600	\$ 3600	3600
139	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 12	UNIDAD	0%	\$ 3.000	\$ 3.005	\$ 3.006	3004
140	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 14	UNIDAD	0%	\$ 3.000	\$ 3.005	\$ 3.006	3004
141	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 16	UNIDAD	0%	\$ 3.000	\$ 3.005	\$ 3.006	3004
142	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 18	UNIDAD	0%	\$ 3.000	\$ 3.005	\$ 3.006	3004
143	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 20	UNIDAD	0%	\$ 3.000	\$ 3.005	\$ 3.006	3004
144	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 22	UNIDAD	0%	\$ 3.000	\$ 3.005	\$ 3.006	3004
145	SONDA VESICALES FOLEY DE 2 VIAS, DIMENSION 24	UNIDAD	0%	\$ 4.000	\$ 4.005	\$ 4.006	4004
146	SONDA PARA GASTROSTOMIA QUIRURGICA NO. 22	UNIDAD	0%	\$ 198.980	\$ 198.985	\$ 198.986	198984
147	SONDA NASOGASTRICA # 6	UNIDAD	0%	\$ 626	\$ 631	\$ 632	630
148	SONDA NASOGASTRICA # 8	UNIDAD	0%	\$ 709	\$ 714	\$ 715	713
149	SONDA NASOGASTRICA # 10	UNIDAD	0%	\$ 839	\$ 844	\$ 845	843
150	SONDA NASOGASTRICA # 12	UNIDAD	0%	\$ 916	\$ 921	\$ 922	920
151	SONDA NASOGASTRICA # 14	UNIDAD	0%	\$ 1.030	\$ 1.035	\$ 1.036	1034
152	SONDA NASOGASTRICA # 16	UNIDAD	0%	\$ 1.167	\$ 1.172	\$ 1.173	1171

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

153	SONDA NASOGASTRICA # 18	UNIDAD	0%	\$ 1.411	\$ 1.416	\$ 1.417	1415
154	SONDA NELATON # 6	UNIDAD	0%	\$ 600	\$ 605	\$ 606	604
155	SONDA NELATON # 8	UNIDAD	0%	\$ 600	\$ 605	\$ 606	604
156	SONDA NELATON # 10	UNIDAD	0%	\$ 600	\$ 605	\$ 606	604
157	SONDA NELATON # 12	UNIDAD	0%	\$ 600	\$ 605	\$ 606	604
158	SONDA NELATON # 14	UNIDAD	0%	\$ 600	\$ 605	\$ 606	604
159	SONDA NELATON # 16	UNIDAD	0%	\$ 600	\$ 605	\$ 606	604
160	SONDA NELATON # 18	UNIDAD	0%	\$ 643	\$ 648	\$ 649	647
161	SONDA NELATON # 20	UNIDAD	0%	\$ 1.400	\$ 1.400	\$ 1.400	1400
162	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 12 CON 8 JERINGAS DE SOLUCION SALINA	UNIDAD	0%	\$ 106.000	\$ 106.000	\$ 106.000	106000
163	SONDA SUCCION CERRADA COMFORSOFT ENDO 14 FR CON 8 JERINGAS DE SOLUCION SALINA	UNIDAD	0%	\$ 106.000	106000	106000	106000
164	TIRAS DE GLUCOMETRIA G30A-V30A-G71-G31-D40 CJAX50 GLUCOQUICK DIABETRICS	CAJA X 50	0%	\$ 37.000	\$ 37.000	\$ 37.000	37000
165	TOALLA CON ALCOHOL ISOPROPILICO 70%	CAJA X 100	0%	\$ 8.286	\$ 8.291	\$ 8.292	8290
166	TUBO DE TORAX N° 28	UNIDAD	0%	\$ 4.366	\$ 4.371	\$ 4.372	4370
167	TUBO DE TORAX N° 32	UNIDAD	0%	\$ 5.670	\$ 5.675	\$ 5.676	5674
168	TUBO DE TORAX N° 34	UNIDAD	0%	\$ 4.889	\$ 4.894	\$ 4.895	4893
169	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.0 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
170	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3.5 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
171	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.0 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
172	TUBO ENDOTRAQUEAL # 4.5 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
173	TUBO ENDOTRAQUEAL # 5.0 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

174	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.0 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
175	TUBO ENDOTRAQUEAL # 6.5 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
176	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.0 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
177	TUBO ENDOTRAQUEAL # 7.5 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
178	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.0 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
179	TUBO ENDOTRAQUEAL # 8.5 CON BALON	UNIDAD	19%	\$ 3.995	\$ 4.000	\$ 4.001	3998
180	TUBO ENDOTRAQUEAL 2.0 S/B	UNIDAD	19%	\$ 2.720	\$ 2.725	\$ 2.726	2724
181	TUBO ENDOTRAQUEAL 2,5 S/B	UNIDAD	19%	\$ 2.720	\$ 2.725	\$ 2.726	2724
182	TUBO ENDOTRAQUEAL 3.0 S/B	UNIDAD	19%	\$ 2.720	\$ 2.725	\$ 2.726	2724
183	TUBO ENDOTRAQUEAL 3,5 S/B	UNIDAD	19%	\$ 2.720	\$ 2.725	\$ 2.726	2724
184	VENDA ALGODON LAM 3X5	UNIDAD	0%	\$ 2.286	\$ 2.291	\$ 2.292	2290
185	VENDA ALGODON LAM 4X5	UNIDAD	0%	\$ 2.286	\$ 2.291	\$ 2.292	2290
186	VENDA ALGODON LAM 5X5	UNIDAD	0%	\$ 2.286	\$ 2.291	\$ 2.292	2290
187	VENDA ALGODON LAM 6X5	UNIDAD	0%	\$ 2.286	\$ 2.291	\$ 2.292	2290
188	VENDAS ELASTICAS 3 X 5	UNIDAD	0%	\$ 1.643	\$ 1.648	\$ 1.649	1647
189	VENDAS ELASTICAS 4 X 5	UNIDAD	0%	\$ 2.114	\$ 2.119	\$ 2.120	2118
190	VENDAS ELASTICAS 5 X 5	UNIDAD	0%	\$ 2.543	\$ 2.548	\$ 2.549	2547
191	VENDAS ELASTICAS 6 X 5	UNIDAD	0%	\$ 2.943	\$ 2.948	\$ 2.949	2947
192	VENDA YESO 3X5"	UNIDAD	0%	\$ 5.100	\$ 5.105	\$ 5.106	5104
193	VENDA YESO 4X5"	UNIDAD	0%	\$ 5.836	\$ 5.841	\$ 5.842	5840
194	VENDA YESO 5X5"	UNIDAD	0%	\$ 7.214	\$ 7.219	\$ 7.220	7218

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES		FECHA: 02/05/2023

195	VENDA YESO 6X5"	UNIDAD	0%	\$ 7.986	\$ 7.991	\$ 7.992	7990
196	CATETER INTRAVENOSO # 18	UNIDAD	0%	\$ 2.429	\$ 2.434	\$ 2.435	2433
197	CATETER INTRAVENOSO # 20	UNIDAD	0%	\$ 2.429	\$ 2.434	\$ 2.435	2433
198	CATETER INTRAVENOSO # 22	UNIDAD	0%	\$ 2.429	\$ 2.434	\$ 2.435	2433
199	CATETER INTRAVENOSO # 24	UNIDAD	0%	\$ 2.429	\$ 2.434	\$ 2.435	2433
200	VICRYL 0 C A CT1 90CM XYVCP346H	UNIDAD	0%	\$ 19.466	\$ 19.471	\$ 19.472	19470
201	VICRYL 0 SH 70CM J318H	UNIDAD	0%	\$ 19.466	\$ 19.471	\$ 19.472	19470
202	VICRYL 1 C A CT1 90CM XYVCP347H	UNIDAD	0%	\$ 19.466	\$ 19.471	\$ 19.472	19470
203	VICRYL 2-0 C A CT1 70CM XYVCP339H	UNIDAD	0%	\$ 19.466	\$ 19.471	\$ 19.472	19470
204	VICRYL 2-0 C A CT1 90CM XYVCP345H	UNIDAD	0%	\$ 19.466	\$ 19.471	\$ 19.472	19470
205	VICRYL 2-0 C A SH 70CM XYVCP317H	UNIDAD	0%	\$ 19.466	\$ 19.471	\$ 19.472	19470
206	VICRYL 3-0 C A SH 70CM XYVCP316H	UNIDAD	0%	\$ 19.466	\$ 19.471	\$ 19.472	19470
207	VICRYL PLUS 5-0 RB1 X 70 CM REF. J303H	UNIDAD	0%	\$ 18.976	\$ 18.981	\$ 18.982	18980
208	VICRYL 6 0 P3 REF JP492G	UNIDAD	0%	\$ 30.450	\$ 30.455	\$ 30.456	30454
209	VICRYL 6 0 RB1 REF J302H UNIDAD	UNIDAD	0%	\$ 20.400	\$ 20.405	\$ 20.406	20404
210	YODOPOVIDONA AL 10% SOLUCION X 3750 CC	GALON 3750 CC	0%	\$ 99000	\$ 99000	\$ 99000	99000
211	YODOPOVIDONA AL 10% SOLUCION X 3750 CC	GALON 3750 CC	0%	\$ 99000	\$ 99000	\$ 99000	99000
212	YODOPOVIDONA AL 10% SOLUCION X 3750 CC	GALON 3750 CC	0%	\$ 99000	\$ 99000	\$ 99000	99000
213	YODOPOVIDONA ESPUMA GALON	GALÓN	0%	\$ 91000	\$ 91000	\$ 91000	91000

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN TÉCNICA QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE. ✓

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

- ✓ Disponer Productos que cumplan con las normativas vigentes. ✓
- ✓ Disponer de los productos de forma oportuna e inmediata ✓
- ✓ Prestar el servicio contratado con la debida diligencia y prontitud. ✓
- ✓ Las demás que se desprendan para el normal desarrollo del contrato. ✓
- ✓ Experiencia contratada ✓

13. GARANTIAS EXIGIDAS:

De conformidad con lo estipulado en el acuerdo 009 de 2023, mediante el cual se aprueba el estatuto de contratación y se adopta el Manual de contratación, el cual en su artículo 48 establece que el contratista deberá constituir a través de una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia las siguientes garantías: **Garantía De Seriedad De La Oferta:** La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de La Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca otorgada por una compañía de seguros, legalmente establecidas en Colombia, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta, y vigencia de noventa (90) días; en todo caso la garantía deberá estar vigente desde la fecha y hora de presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento. La Oficina Asesora Jurídica del Hospital podrá solicitar al proponente, la ampliación de la vigencia de la garantía cuando se prorrogue el plazo establecido para la adjudicación. En todo caso la garantía deberá estar vigente hasta la aprobación de la póliza de cumplimiento. La póliza y sus anexos deberán presentarse debidamente firmada junto con la propuesta, condición que de no cumplirse no será subsanable y será causal de rechazo de la oferta. La póliza debe ir debidamente firmada por la persona natural (representante legal) o jurídica; si se omite la firma se asume como no presentada y será causal de rechazo de la oferta. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la póliza deberá tomarse a nombre de sus integrantes, y no a nombre de sus representantes legales o a nombre del consorcio; si es presentada por una persona jurídica, la póliza o garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. En caso de ser tomada de forma distinta será causal de rechazo. Con la garantía de seriedad, el proponente garantiza: • Que mantendrá la propuesta sin modificarla, desde la fecha de cierre del proceso y durante el periodo de validez de la misma. • Que firmará el contrato en caso de serle adjudicado y ejecutará los demás actos requeridos para la legalización y el perfeccionamiento del mismo, dentro de los plazos previstos en estos términos de la invitación. • Que constituirá las garantías exigidas para el cumplimiento del contrato, dentro de la oportunidad requerida. El valor asegurado quedará a favor de la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca cuando el proponente incumpla con alguno de los casos citados. Es entendido que la aplicación de la garantía de seriedad de la oferta, no exonera al proponente de las acciones jurídicas legales conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados al Hospital, no cubiertos por el valor de la citada garantía. ✓

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Las garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual, en donde resulte ganador en el proceso de la modalidad de selección deberá constituir a favor de la Empresa Social del Estado Hospital San Vicente de Arauca identificada con el NIT 800.218.979-4 la garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente establecida, que tenga los siguientes amparos, coberturas y vigencias: a) **Amparo de Cumplimiento:** El amparo de cumplimiento cubre la E.S.E Hospital San Vicente de Arauca contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado. Este amparo comprende el pago de las multas y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad pueda acudir a otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor se le irroguen. El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato, de acuerdo con el decreto 1082 de 2015, por lo tanto, será de una cuantía equivalente al veinte (20%) del valor del contrato, la vigencia de este amparo será del plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. En todo caso se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato b) **Amparo de Calidad de los bienes:** la cual deberá constituirse como el veinte (20%) del valor del contrato y cuya vigencia será la que se establezca en la invitación pública. ✓

13.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA se obliga para con el Hospital a cumplir con las siguientes actividades: ✓

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato dentro del plazo contractual. ✓
- Cumplir con el objeto en la forma y tiempo pactados, de acuerdo con el documento regla y la propuesta presentada por el proponente favorecido, cumpliendo las especificaciones técnicas y cantidades señaladas, en los requerimientos técnicos y el estudio de necesidad y demás documentación integrante del proceso de contratación. ✓
- Soportar la relación de entrega a través de las facturas correspondientes. ✓
- Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos realizados por el interventor y/o supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. ✓
- Entregar los elementos objeto del contrato en excelentes condiciones de calidad. ✓
- Colaborar con el Hospital San Vicente en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla. ✓
- Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato. ✓
- Demstrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales señalados por la ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato. ✓

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

- i) Responder por la buena calidad de los elementos suministrados en este contrato. ✓

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- Entregar por su cuenta y riesgo los elementos objeto del contrato en la dependencia de Almacén de la ESE. ✓
- Garantizar que los elementos, deben ser de primera calidad y coincidir con las especificaciones expresadas en el listado de productos, deben especificarse claramente la marca, la unidad de medida, presentación, y el valor unitario por artículo. ✓
- La fecha de vencimiento de los productos no debe ser inferior a un (01) año, a partir del momento en que la E.S.E reciba la mercancía en almacén. Es requisito para la entrega y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los productos. ✓
- Los empaques de los productos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo. Es requisito para la entrega y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los productos. ✓
- Al momento de la entrega, los proponentes deberán presentar certificado de buenas prácticas de manufactura expedido por el INVIMA (FICHAS TECNICAS), de cada uno de los productos ofertados (de cada fabricante), así como de cumplir con los mecanismos de control de calidad las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia. ✓
- Cada producto deberá contar con el respectivo registro sanitario expedido por el INVIMA. Por lo que al momento de la entrega, se debe realizar una relación detallada especificando el número del registro sanitario, fecha de vencimiento y nombre del laboratorio, fotocopia legible del registro sanitario vigente que permita leer claramente el total de la información con el. ✓
- El tipo y calidad del material del empaque deben ser adecuado para proteger el producto en las condiciones extremas de temperatura y humedad de las distintas regiones del Departamento, así como durante el transporte, almacenamiento y uso del producto. Es requisito para la entrega a satisfacción de todos y cada uno de los productos. ✓
- El contratista no entregara productos en empaque deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos. Es requisito para la entrega a satisfacción de todos y cada uno de los productos. ✓
- Los empaques deben contar con la información básica del producto como: nombre, lote y fecha de vencimiento de cada una de las unidades ✓
- Los establecimientos farmacéuticos que comercialicen dispositivos médicos deben verificar. Previamente el cumplimiento del Decreto 4725 de diciembre 26 de 2005 y específicamente lo que se refiere a etiquetado de productos importados. ✓
- Sera requisito para la entrega a satisfacción, cuando se trate de un establecimientos distribuir, anexar el certificado de buenas prácticas de manufactura de cada uno de los laboratorios de los bienes que ofrece. Este certificado o su copia deben ser legibles y completo. Esto es, que si posee varias hojas, se anexen todas, teniendo en cuenta que la última página posee la vigencia generalmente. ✓
- Cumplir con los ofrecimientos hechos en la propuesta y atender los requerimientos del interventor y/o supervisor del contrato. ✓
- Constituir y ampliar las garantías que se exija en el contrato. ✓
- Las demás estipuladas en el estudio de la necesidad, invitación, requerimientos técnicos y demás documentos integrante del proceso contractual. ✓

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

13.2. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

- Pagar el Precio acordado de acuerdo a la forma de pago.
- Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Adelantar revisión periódica de la prestación del servicio, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas y promover las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.
- Exigir que la calidad el servicio adquirido por el Hospital se ajusten a los requisitos mínimos previstos en la norma técnica obligatoria.
- Las demás estipuladas

14. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

El proponente deberá presentar la propuesta en concordancia con los parámetros y términos establecidos, el escrito de respuesta deberá ser enviado a la oficina de contratación ubicada en la calle 15 No. 16-17 esquina, área de correspondencia o al correo juridica@hospitalsanvicente.gov.co y de manera de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA de la siguiente manera:

- Sobre cerrado y sellado
- Tabla de contenido
- Separar por capítulo
- Carpeta cuatro aletas

15. REQUISITOS GENERALES:

JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Se orienta según lo señalado en el numeral 3 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y en el decreto 1082 de 2015, se recomienda que el oferente acredite lo siguiente.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR (Convocatorias)

Podrán presentar propuestas en esta convocatoria las personas naturales o jurídicas, en forma individual, en consorcio, unión temporal que cumplan con las condiciones y requisitos mínimos de participación en el presente proceso de selección.

Para participar en la presente convocatoria, el proponente deberá cumplir previamente los siguientes requisitos y anexar los documentos respectivos que acrediten lo solicitado.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

SI SE OMITE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO OBLIGATORIOS Y EXCLUYENTES LA PROPUESTA NO SERÁ EVALUADA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS DE LA PROPUESTA

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más. Con el fin de verificar la capacidad jurídica del oferente, éste deberá anexar a su propuesta los documentos que se relacionan a continuación, y la omisión de aquellos necesarios para la comparación de las propuestas, impedirá tenerla en cuenta para su evaluación y posterior adjudicación:

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el proponente, por el representante legal si es persona jurídica o por el representante del consorcio o unión temporal, si se trata de cualquiera de estas formas asociativas, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad.

Así mismo, deberá hacer la manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad; la firma de la carta de presentación de la propuesta hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que la acompañan.

ORIGINAL O COPIA DEL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Este certificado debe haber sido expedido con menos de treinta (30) días calendarios. Anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

Si el proponente es persona Jurídica, deberá demostrar que está organizado como empresa cuya actividad sea el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva cámara de comercio, vigente, en la que conste que su objeto social le permite desarrollar el objeto contractual.

EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Deberá estar expedido con una fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del presente proceso, donde acredite que su vigencia es igual a la vigencia del contrato y un (1) año más.

- Fotocopia Legible de la cedula de Ciudadanía
- Certificado de Antecedentes (disciplinarios, judiciales y fiscales – contraloría-) su expedición no deberá ser superior a 30 días.
- Fotocopia Del RUT: de la persona natural o persona jurídica. En caso de Consorcio o Unión Temporal de cada uno de los integrantes y el representante legal si es persona

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

distinta a los integrantes deberá aportar el presente documento, cuya actividad deberá corresponder al presente proceso de Selección

- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- Experiencia con instituciones públicas y/o privadas en el suministro de medicamentos por un valor equivalente al total de la propuesta, esta deberá ser aportada en un máximo de tres (3) contratos.

16. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se entiende que la propuesta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su propuesta durante todo el tiempo que dure el proceso, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con la invitación pública y la normatividad vigente. La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de la E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una garantía bancaria otorgada por entidad bancaria y en general por cualquier mecanismo de cobertura de riesgo autorizado por el reglamento del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor ofertado en su propuesta, con una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha del cierre. Con la propuesta se debe anexar la póliza y el recibo de cancelación de la prima correspondiente. Sin perjuicio de ello dichas pólizas no expiraran por falta de pago o por revocatoria unilateral.

17. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS

Para los efectos del presente proceso, se entenderán las siguientes categorías de riesgo:

- **RIESGO PREVISIBLE:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia a la estimación y asignación de los riesgos previsible, así como su tipificación.
- **RIESGO IMPREVISIBLE:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión; es decir, el acontecimiento de su ocurrencia desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
- **TIPIFICACIÓN DEL RIESGO:** Es la enunciación que la entidad hace aquellos hechos previsible constitutivos de riesgo que en su criterio pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
- **ESTIMACIÓN DEL RIESGO:** Es la valoración, en términos monetarios o porcentuales respecto del valor del contrato, que hace la entidad de ellos, de acuerdo con la tipificación que ha establecido.
- **ASIGNACIÓN DEL RIESGO:** Es el señalamiento que hace la entidad de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de la circunstancia tipificada, asumiendo su costo.

Para el presente proceso de selección el HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E ha tipificado, evaluado y asignado los riesgos indicados en el anexo 1 **MATRIZ DE RIESGOS**.

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Referencia	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo
1	Económico	Complicaciones de salud del paciente	Entrega de medicamentos vencidos	Probabilidad de Afectación económica por complicaciones de salud del paciente a causa de la entrega de medicamentos vencidos
2	Económico	Complicaciones en la salud de los pacientes	Entrega equivocada de medicamentos y dispositivos médicos	Probabilidad de afectación económica por complicaciones en la salud de los pacientes a causa de la entrega equivocada de los medicamentos y dispositivos médicos
3	Económico	Incremento de eventos adversos	Errores en la recepción y almacenamiento de medicamentos	Probabilidad de afectación económica por el incremento de eventos y incidentes adversos a causa de errores en la recepción y almacenamiento de medicamentos
4	Económico	Adquirir medicamentos sin el cumplimiento de las condiciones técnicas	Contratar con Proveedores de medicamentos no autorizados	Probabilidad de afectación económica por Adquirir medicamentos sin el cumplimiento de las condiciones técnicas a causa de contratar con Proveedores de medicamentos no autorizados
5	Económico	Sanciones a la Institución por los entes de control	Entrega de medicamentos de control especial sin cumplir con los requisitos exigidos	Probabilidad de Afectación económica debido a Sanciones a la Institución por los entes de control a causa de la Entrega de medicamentos de control especial sin cumplir con los requisitos exigidos
6	Económico	Recibir medicamentos averiados y fuera del rango de temperatura	NO verificación de condiciones de transporte al momento de recibir los medicamentos	Probabilidad de afectación económica por Recibir medicamentos averiados y fuera del rango de temperatura a causa de la NO verificación de condiciones de transporte al momento de recibir los medicamentos

18. VALORACION DE RIESGOS PREVISIBLES DEL FUTURO CONTRATO

RIESGOS	% OCURRENCIA	A QUIEN SE ASIGNA
No cumplimiento del objeto del contrato.	20%	Contratista
No cumplimiento con el tipo de servicio prestado.	20%	Contratista

“Trabajando por la Salud del pueblo Araucano”

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web: www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca- Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- FR-035
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 04
	ESTUDIO DE NECESIDADES	FECHA: 02/05/2023

Aumento en los precios de la prestación del servicio.	5%	Contratista
Dificultad para la prestación del servicio por alteración del orden publico	50%	Contratista - Hospital San Vicente de Arauca –ESE-
Inadecuada elaboración de estudios de necesidad y conveniencia de la futura contratación.	20%	Hospital San Vicente de Arauca –ESE-
Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de la legalización del contrato por parte del Hospital San Vicente de Arauca –ESE-.	20%	Hospital San Vicente de Arauca –ESE-
No se presentan las garantías exigidas en los documentos del proceso o se presenten por fuera de los plazos establecidos para ello.	10%	Contratista

19. CONVOCATORIA A VEEDURIAS:

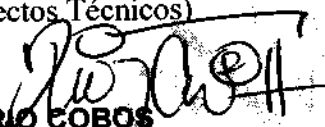
Se convoca a las a los veedores ciudadanos interesados en cada proceso de contratación de la E.S.E., con el propósito de que se ejerza el control ciudadano, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución política, la ley 850 de 2003.

20. SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato será ejercida por quien designe el Director del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA.

Dado en Arauca, el 21 de Marzo 2024.


WILLIAN ZAMBRANO MADERO
 Líder del Servicio Farmacéutico
 (Aspectos Técnicos)


MARIO COBOS
 Subdirección Científica
 (Aspectos Técnicos)

YEISSON REYNALDO ALVAREZ GÓMEZ
 ASESOR JURUDICO
 (Aspectos Jurídicos)


CLAUDIA GENARA PEREZ ORJUELA
 Subdirectora Administrativa
 Aspectos Financieros

"Trabajando por la Salud del pueblo Araucano"

Calle 15 16-17 Esquina. PBX (097) – 8850030-Correo electrónico: contactenos@hospitalsanvicente.gov.co Página Web:
www.hospitalsanvicente.gov.co- Facebook Hospital San Vicente Arauca- Twitter: @SanArauca-
 Youtube: Hospital San Vicente de Arauca, Arauca / Colombia